

ESCUELA ELEMENTAL
JAMES H. BRIGHT/J.W. JOHNSON

MANUAL PARA PADRES Y ESTUDIANTES
2009 – 2010

Este manual contiene información
importante acerca de la escuela



2530 West 10 Avenida
Hialeah, Florida 33010
Teléfono: 305-885-1683

Nombre: _____ # Identificación _____

Maestro/a del aula: _____ Grado: _____

<http://bright.dadeschools.net>

This Handbook is available in English in the Front Office.
Este manual está disponible en inglés en la oficina central.

ESCUELAS PUBLICAS DEL CONDADO DE MIAMI-DADE

Miembros de la Junta Escolar

Dr. Solomon C. Stinson, Chair
Dr. Marta Pérez, Vice Chair
Mr. Agustin J. Barrera
Mr. Renier Diaz de la Portilla
Dr. Lawrence S. Feldman
Ms. Perla Tabares Hantman
Dr. Wilbert "Tee" Holloway
Dr. Martin Karp
Ms. Ana Rivas Logan
Ms. Eboni Finley, Student Advisor

Superintendente de las Escuelas

Mr. Alberto M. Carvalho

Superintendente de la Region

Dr. Carmen Marinelli

Escuela Elemental James H. Bright/J.W. Johnson

Sra. Maritza M. García, Directora
Sra. Lissette M. García, Subdirectora

24 de agosto de 2009

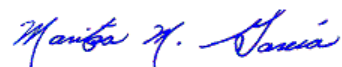
Estimados Padres:

En nombre de las escuelas James H. Bright y J.W. Johnson les damos la bienvenida a nuestras escuelas. No complace informarles que fuimos designados A+ por el Departamento Educacional del Estado de la Florida. Estamos anticipando un año escolar exitoso y muy productivo. Convencidos que la sociedad entre padres y maestros contribuirá positivamente al éxito de nuestros estudiantes. Animamos a los padres a tomar una parte activa y positiva en la vida académica de sus hijos.

Por favor lean este manual para padres y estudiantes cuidadosamente, para que puedan referirse a el en cualquier momento durante el año escolar por si tuvieran alguna pregunta. Este manual está designado para brindarles a ustedes información sobre las reglas, regulaciones y procedimientos importantes de nuestra escuela. Por favor lea 30 minutos con su hijo/a todos los días. Si usted quisiera más información sobre nuestra escuela puede referirse a nuestro sitio electrónico <http://bright.dadeschools.net/>. Es muy importante que usted asista a todas las reuniones de padres que estén previstas durante el año escolar. Necesitamos su ayuda para poder proveer a sus hijos una atmósfera llena de experiencias positivas.

El personal de James H. Bright y J. W. Johnson están siempre disponible para responder cualquier pregunta o duda que usted pudiera tener. Nuestra meta es alcanzar un nivel de excelencia en manteniendo abiertas las líneas de comunicación entre padres y maestros para así poder recibir sus recomendaciones y apoyo. Si pudieramos ayudarlo a usted, brindenos la oportunidad de hacerlo.

Atentamente,



Maritza M. García
Directora

ÍNDICE

Actividades extraescolares	1
Archivos de los alumnos	1
Articulación del habla	1
Artículos perdidos	1
Artículos que los niños deben dejar en la casa	1
Asambleas.....	1
Asignación de aulas.....	2
Asistencia.....	2
Asociación de Padres y Maestros (PTA)	2
Ausencias y tardanzas	2
Ausencias.....	2
Ayuda para los padres	3
Biblioteca.....	3
Cambio de dirección o teléfono	4
Calendario mensual.....	4
Celebración de cumpleaños.....	4
Código de conducta del estudiante.....	4
Código de vestir para la escuela	4
Comité para estudiantes con inglés limitado (LEP)	5
Conducta en la cafetería y alimentos.....	5
Conferencias	6
Consejería	7
Cuadro de honor	7
Disciplina	7
Educación física	8
Educación para niños excepcionales.....	8
Ejercicio de evacuación de fuego (Fire Drills).....	8
Enfermedad.....	9
Excursiones.....	9
Grafiti.....	9
Horario de entrada.....	9
Horario escolar	10
Libros.....	10
Maltrato de niños.....	10
Medicamentos.....	10
Medidas de seguridad.....	10
Medidas disciplinarias después de horas escolares (detención).....	11
Mensajes	11
Obligación financiera.....	11
Pases de pasillo	11
Patrulla de seguridad	11
Plan de lectura y comprensión.....	11
Permiso para salir temprano.....	12
Póliza de equipos electronicos.....	12
Póliza de Internet.....	12
Portal de padres.....	12
Procedimiento para días de lluvia.....	13
Programa de cuidado de niños después de horas escolares.....	13
Programa de salud escolar.....	13
Progreso del alumno.....	14
Reportes de accidentes.....	14
Reporte de calificaciones.....	15
Respeto a la propiedad.....	15
Retención	15
Salidas de estudiantes	15

Suspensiones y expulsiones.....	16
Talleres para padres.....	16
Tareas	16
Tarjeta de contacto en caso de emergencia.....	16
Tolerancia cero para delitos violentos relacionados con la escuela.....	17
Transferencias	17
Transporte en omnibus... ..	17
Vandalismo.....	18
Visitantes.....	18
Voluntarios	18
Apéndice.....	19

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Nos gustaría que los estudiantes participarán en diferentes actividades. Los estudiantes pueden pertenecer a uno o más de los siguientes clubs: Club de Arte, Ajedrez, Baile, Drama, Matemáticas, Teatro, Geología, Futuros Educadores de América, Periodismo y Patrulla de seguridad escolar.

ARCHIVOS DE LOS ALUMNOS

Los padres tienen el derecho de inspeccionar y revisar los archivos de sus hijos bajo la ley "Public Law 94-142 and the Buckley Amendment to the Family Education and Privacy Rights Act." El propósito de esta ley es proteger la privacidad de estos archivos. Sin su consentimiento solamente usted y personal autorizado con intereses educativos pueden revisar estos archivos. En ocasiones especiales, usted puede otorgar este derecho de acceso a otras agencias que estén trabajando con su hijo.

ARTICULACIÓN DEL HABLA

Los estudiantes que estén experimentando dificultades de articulación del habla pueden ser evaluados por nuestra Patóloga del habla, previa autorización firmada por los padres es necesaria antes de desarrollar la evaluación.

ARTÍCULOS PERDIDOS

Por favor asegúrese que el nombre de su hijo aparezca en su monedero, cartera, abrigo, capa de agua, estuche para su almuerzo, etc. Muchos de estos artículos se pierden y no son reclamados. Artículos perdidos si son encontrados pueden ser reclamados en la oficina. Los artículos que no sean reclamados, se donarán a organizaciones que lo necesiten.

ARTÍCULOS QUE LOS NIÑOS DEBEN DEJAR EN LA CASA

Con el fin de evitar accidentes y proteger la salud y el bienestar de su hijo le pedimos su cooperación evitando que los niños traigan los siguientes artículos a la escuela:

1. Chicles o caramelos.
2. Pelotas, bates, yoyos, cuchillos u otros objetos cortantes, pistolas (incluyendo las de juguetes), y balas. Estos son artículos peligrosos y no se pueden traer a la escuela. Traer cuchillos o cualquier arma, será motivo de diez días de suspensión y puede incluir recomendación para expulsión del colegio.
3. Dinero en grandes cantidades. Le rogamos que envíe sólo lo que su hijo necesite para el día.
4. Juguetes, solamente los aprobados por los maestros.
5. Toda clase de animales, excepto cuando los maestros lo permitan.
6. Prendas, artículos irremplazables o valiosos.
7. Equipo audio visual, radios, discos compactos, juegos de computadora, etc.
8. Tarjetas de béisbol u otros estilos y latas de pintura de spray.

Todos los artículos que sean confiscados se les devolverán solamente a los padres. La administración de este colegio no se hace responsable por artículos perdidos o robados.

ASAMBLEAS

Lo más importante para la buena conducta en el auditorio es el respeto. El respeto debe ser hacia la propiedad, los estudiantes y los animadores. La óptima conducta de la audiencia es necesaria. Los aplausos y las risas deben ocurrir en el momento apropiado y como apreciación por los animadores. Los estudiantes deben entrar al auditorio y sentarse donde les corresponde.

ASIGNACIÓN DE AULAS

Todas las asignaciones de aulas son hechas por la escuela. Las asignaciones puede que sean tentativas y es para el beneficio de cada estudiante. Ocasionalmente es necesario reorganizar las clases de acuerdo a los cambios en la matrícula. Si tuviéramos necesidad de cambiar a su hijo/a de aula, nos gustaría contar con su apoyo y cooperación. Los alumnos son asignados de acuerdo a sus necesidades de aprendizaje.

ASISTENCIA

Los niños que no tengan más de tres llegadas tarde en cada período recibirán 100% de asistencia.

ASOCIACIÓN DE PADRES Y MAESTROS (PTA)

El PTA planea varias actividades importantes durante el año escolar para promover la comunicación entre la familia y la escuela. Esperamos que todas las familias se unan al PTA y que estén activas para que así puedan ayudar a que nuestra escuela sea mejor cada día. El formulario de membresía del PTA está adjunto en este panfleto, debe completarse por ustedes y devolverlo al maestro/a de la clase de su hijo/a si usted desea participar o involucrarse en la educación de su niño/a ¡Juntos podemos hacer la diferencia! ¡Todo miembro cuenta!

AUSENCIAS Y TARDANZAS

Si un niño está ausente del colegio, la ley de la Florida requiere que los padres envíen una nota explicando el motivo de la ausencia cuando regrese al colegio. La ley estatal requiere verificar la asistencia de los estudiantes diariamente. Los buenos hábitos de asistencia son muy importantes para el progreso académico del niño. Nosostros tratamos de que se reduzca a un mínimo el número de ausencias y tardanzas.

AUSENCIAS

La asistencia es obligatoria. Buenos hábitos de asistencia son esenciales para el fruto académico. La ley de la Florida requiere que los padres manden una nota justificando la ausencia del estudiante y también requiere que la asistencia sea tomada diariamente.

Las ausencias son justificadas por los siguientes motivos:

1. Enfermedad del estudiante: Se les requiere a todos los estudiantes con más de 5 días de ausencias consecutivas por enfermedad o por un accidente que provean una nota del médico. La nota debe de incluir todos los días de ausencia del colegio del niño y explicar si como resultado de esa enfermedad o accidente el niño/a tendrá que estar bajo supervisión médica de ser así la ausencia del niño será excusada.
2. Cita con el médico
3. Muerte de un familiar
4. Observación de un día religioso o servicio en donde es mandado que todos los miembros de esa religión asistan.
5. Evento o actividad aprobada o dirigida por la administración
6. Citación a corte o a una agencia gubernamental que exija su presencia
7. Suspencion de la escuela

Aquellos estudiantes a los que se les considera una ausencia justificada tendrán el derecho de reparar el tiempo perdido en un período razonable. Cualquiera que sea la ausencia, si no es por una razón previamente mencionada será injustificada. El alumno tendrá un período de tres días después de pasada la ausencia para traer el documento requerido donde pueda justificar su ausencia, de no ser así la ausencia continuará injustificada. El maestro no le dará al alumno trabajo para reemplazar el tiempo perdido durante la ausencia y eso tendrá como resultado que el niño tenga una "F" en el día de la ausencia. Vacaciones durante la sección escolar son consideradas injustificadas. Cualquier estudiante que acumule 10 o más ausencias sin excusa médica puede estar en peligro de repetir el año escolar. La nota en este caso debe ser firmada y aprobada por el doctor que está asistiendo al niño. Ausencias no excusadas incluyen:

1. Ausencias de vacaciones, asuntos personales, eventos no autorizados por el colegio, actividades de deportes, etc.
2. Ausencias por tener que cuidar a hermanos menores
3. Ausencias por enfermedades u otras
4. Ausencias por no haber terminado las vacunas o los exámenes médicos requeridos

AYUDA PARA LOS PADRES

Todos los padres quieren que sus hijos crezcan para ser adultos saludables y con éxito en la vida. El trabajo de los padres es muy importante en el desarrollo físico, emocional y académico de sus hijos. Aquí tenemos ideas para que sus hijos logren las metas que usted se ha trazado para ellos.

1. Conozca a los maestros de su hijo.
2. Hable con los maestros o consejeros por cualquier problema.
3. Esté seguro que su hijo descanse las suficientes horas para que esté alerta.
4. Apoye lo que los maestros esperan de su hijo en cada clase.
5. Mande a su hijo a clase todos los días.
6. Enseñe a su hijo a tener buen comportamiento en el colegio.
7. Demuéstrele a su hijo que está muy orgulloso de su trabajo, comportamiento y esfuerzo en el colegio.
8. Esté seguro que su hijo está preparado con sus materiales (libros, papel, lápices, etc.)

BIBLIOTECA

Nosotros alentamos a todos los niños a que desarrollen el hábito de leer a diario para su propio placer y reforzar las destrezas que se han enseñado en el colegio. Los libros de carátula dura son muy costosos, los alumnos son responsables por su cuidado y se les cobrará una multa si los pierden o maltratan. La biblioteca opera en horas flexibles. Los niños durante el día deben visitarla con un pase o con su clase. La biblioteca es un lugar tranquilo, donde los estudiantes pueden estudiar o hacer trabajos extensivos. Los estudiantes pueden sacar dos libros a la vez y mantenerlos por dos semanas. Además pueden renovarlos si los entregan a tiempo. Mientras deban libros o dinero no podrán sacar otros libros.

Se aceptan voluntarios para ayudar en la biblioteca en el proceso de los libros y a organizar los estantes. Si esta interesado en ser un voluntario en la biblioteca debe comunicarse con la Sr. Gladys Rodríguez en la escuela James H. Bright.

La escuela Elemental James H. Bright está participando en un programa de lectura acelerada para ayudar a los estudiantes a mejorar sus destrezas de lectura, los voluntarios pueden brindar mucha ayuda en este aspecto. Se espera que cada estudiante lea 30 minutos cada día en el hogar y si un voluntario puede dedicar tiempo a practicar con ellos en la escuela, les será más fácil alcanzar sus metas.

Beepers, teléfonos celulares, mascotas o artículos que no están relacionados con el aprendizaje no son permitidos. Animamos a los padres y estudiantes a familiarizarse con el contenido del Código de Conducta. Pueden conseguir un manual de Código de Conducta en el Portal para Padres en www.dadeschools.net bajo RECURSOS. Este Manual está disponible en la Internet en inglés, español y creole.

CAMBIO DE DIRECCIÓN O TELÉFONO

Todos los estudiantes necesitan tener una tarjeta de contacto de emergencia en la oficina. Es obligatorio que informen al colegio cualquier cambio de dirección o teléfono tanto del trabajo como de la casa. Estén seguros de escribir los nombres de las personas autorizadas y las no autorizadas para recoger a sus hijos del colegio. Nosotros necesitamos tener una manera de ponernos en contacto con los padres en caso de que su hijo se enferme o por cualquier otra emergencia.

CALENDARIO MENSUAL

Cada mes se le mandará a usted a la casa un calendario de información o se le enviará por correo electrónico, por favor manténgalo en un lugar accesible como referencia. Si usted no ha recibido una copia a principio de mes, por favor pregúntele a su niño o llame a la oficina. Por favor lea las noticias de la escuela, si usted no le da énfasis a estas noticias su hijo/a no se las llevará a la casa. También encontrará esta información en el website de la escuela: <http://bright.dadeschools.net>.

CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS

No se permiten fiestas de cumpleaños durante el día escolar en James H. Bright ni en J. W. Johnson. Por favor, no traiga cakes ni ningún tipo de comidas ni bebidas o artículos de fiesta a la clase, esto interrumpe el proceso de enseñanza/aprendizaje de su hijo/a.

CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

Las escuelas están establecidas para el beneficio de los estudiantes. El propósito educacional de nuestra escuela es conseguir un clima, donde el comportamiento social de los estudiantes sea aceptable socialmente y que conduzca a un proceso de enseñanza y aprendizaje. Comportamiento en los estudiantes que interrumpa el proceso de aprendizaje no será permitido. La poliza de Las Escuelas Públicas de Miami-Dade dicen 0 tolerancia. Una gran consideración en la aplicación del código es identificar las acciones disciplinarias más apropiadas para promover la conducta positiva en el estudiante. Las violaciones están divididas en cinco niveles y varias acciones administrativas que se pueden aplicar dependiendo de la severidad de la indisciplina. La directora tiene la autoridad de tomar más acciones si estima que es necesario. Además, los administradores tienen el derecho de solicitar excepción por cualquier porción o totalidad de la acción disciplinaria requerida a través de la División de Educación Alternativa. Manuales del Código de Conducta son enviados a casa al principio del curso y hay copias en la oficina, biblioteca y en el aula de cada maestro.

CÓDIGO DE VESTIR PARA LA ESCUELA

Nuestra comunidad votó abrumadoramente a favor del programa del uso del uniforme escolar mandatorio. Esto significa que su niño/a tiene que usar el uniforme escolar todos los días, en la escuela, en paseos escolares o cuando nuestros estudiantes van a otra escuela a representarnos en alguna actividad. Los colores oficiales del uniforme son:

PK-2do grado:

Camisa "polo" azul marino.
Pantalón o saya azul marino o khaki.

3ro-5to grado:

Camisa "polo" roja.
Pantalón o saya azul marino o khaki.

Los diferentes estilos pueden comprarse en tiendas por departamentos, almacenes de descuento, o en la tienda de uniformes: All Uniform Wear, 2605 West 8 Avenida, en Hialeah. Nuestro código de vestir tiene las siguientes restricciones:

1. No usar ninguna clase de shorts o bermudas.
2. Las niñas no deben usar blusas, camisas o camisetas sin tener corpiños o refajos enteros.
3. No usar ropa que sea muy corta.
4. No usar mini falda o falda de jugar tenis.
5. No usar zapatos descubiertos o de playa, es requerido usar zapatos cerrados o tenis.
6. No usar camisetas con dibujos ni mensajes escritos que perjudiquen la salud o la seguridad de los estudiantes.
7. No usar pantalones de montar bicicleta ni pantalones "jeans".
8. Los vestidos y faldas deben tener el largo requerido en el mundo del trabajo.
9. Los estudiantes deben tener sus camisas por dentro de los pantalones. Los pantalones no se pueden usar debajo de la cintura.
10. No se puede traer radios, casetes, teléfonos celulares o beepers.
11. No usar espejuelos de sol, rolos de pelo o pañuelos, sombreros o gorras.
12. Las mochilas con ruedas no son permitidas.

Si el estudiante no viene vestido apropiadamente, se llamará a los padres para que le traigan ropa apropiada a la escuela para que pueda volver a su clase. Cuando el estudiante no venga con su uniforme se le dará una detención después de clase.

COMITÉ PARA ESTUDIANTES CON INGLÉS LIMITADO (LEP)

Este comité está formado por miembros del Departamento Bilingüe, administradores escolares, y un consejero. Los referidos se hacen a través de los maestros. En las reuniones se discute el progreso de los estudiantes en el programa de ESOL. Se ruega a los padres que asistan a estas reuniones.

CONDUCTA EN LA CAFETERÍA Y COMIDAS

Todos los años se tendrán que llenar nuevas aplicaciones para comidas gratis o de precios reducidos. Este programa está designado para estudiantes con familias de bajos ingresos que no pueden pagar sus alimentos, ya que incurrirían en una privación severa para la familia.

El programa de desayuno se ofrece a todos los estudiantes de 7:30 a.m. a 8:15 a.m. **No se servirán desayunos después de las 8:15 a.m. El desayuno es gratis para todos los estudiantes.** Los estudiantes pueden traer su almuerzo de la casa o comprarlo en la escuela. El Departamento de Alimentos y Nutrición del Condado Miami-Dade ha implementado un programa para conveniencia de los padres y guardianes para pagar el alimento de los estudiantes via Internet o por teléfono con tarjetas de crédito. Los padres tendrán que registrarse y crear una cuenta al www.paypams.com. Esto evitará que los estudiantes pierdan el dinero, especialmente los de grados primarios. Pagar via Internet evitará problemas innecesarios.

Costo de alimentos

Desayuno Para todos los estudiantes = Sin costo
Almuerzo Estudiantes = \$2.25 Reducido = \$0.40 Adultos= \$3.00

LA PÓLIZA DEL SISTEMA ESCOLAR PROHIBE DAR COMIDAS A CRÉDITO. Si su hijo/a olvida o pierde el dinero de su almuerzo, nosotros trataremos de comunicarnos con usted para que traiga el dinero a la escuela. Si no es posible comunicarnos con usted, su hijo/a recibirá el almuerzo pero **es obligatorio que usted lo pague al siguiente día**. Los alumnos tendrán un período de gracia de 5 días para pagar la cuenta del almuerzo, para el 6to día se le dará un almuerzo alterno.

Sodas y refrescos en vasos o latas no son permitidos en la cafetería. Comidas Compradas de lugares como Burger King o McDonalds no son permitidas en la cafetería de la escuela. Cuando los padres les traen almuerzo a sus hijos a la escuela, tienen que entrar a la oficina primero y se le llamará al estudiante a la oficina para que lo reciba. **NO SE HARAN EXCEPCIONES**

CONDUCTA EN LA CAFETERIA - La conducta en nuestra cafetería está basada en cortesía y limpieza. Los estudiantes tendrán que seguir las siguientes reglas:

1. Hablar en voz baja, no gritar.
2. Permanecer sentados. No levantarse sin permiso.
3. Hablar sólo con los alumnos de la misma mesa.
4. Portarse bien en la fila al entrar y salir de la cafetería.
5. Practicar la buena conducta. No tirar o jugar con la comida.
6. Respetar al personal de la cafetería y del colegio en general.
7. Dejar las mesas, sillas y pisos limpios.
8. Los estudiantes se quedarán en la cafetería hasta que sus maestros vayan a buscarlos.
9. No serán aceptados pases de pasillo para salir de la cafetería.

Estas reglas serán discutidas en clase con los alumnos y también a nivel de la administración. Los estudiantes que no cumplan con estas regulaciones se les darán una "F" en conducta. Interrupciones continuas traerán como consecuencia que el niño tenga que comer solo.

CONFERENCIAS

Las conferencias constituyen una fuerte comunicación entre padres y maestros, por eso son muy importantes. Nosotros recomendamos que los padres se pongan en contacto frecuentemente con los maestros de su hijo/a para discutir su programa educativo o envíen una nota con su hijo/a. Las conferencias se deben solicitar con un mínimo de 24 horas por adelantado. Muchas conferencias están coordinadas con todos los maestros del estudiante antes o después de las horas de clase. Por favor sigan las siguientes instrucciones:

1. Si su hijo/a tiene algún problema en una clase, llame al colegio y deje un mensaje al maestro para que se comunique con usted lo antes posible.
2. Si quisiera saber del progreso académico o social, llame al maestro del niño o a su consejero.
3. Conferencia con la directora.

Las conferencias deben realizarse fuera de horas de clases para que no afecten el tiempo de aprendizaje de sus hijos. Nosotros agradecemos su cooperación al respecto.

CONSEJERÍA

La Escuela Elemental James H. Bright/J.W. Johnson tiene un programa de consejería para todos los estudiantes. El programa trata de asistir a los estudiantes ofreciendo soluciones a problemas sociales y personales, también proporciona ayuda con los planes educativos y vocacionales. Los grupos de consejería, de compañeros y de temas vocacionales también son parte de este programa. Las reuniones con la consejera se llevarán a cabo en varias formas:

1. Iniciadas por la consejera.
2. Iniciadas por el estudiante.
3. Iniciadas por el maestro.
4. Iniciadas por los padres o guardianes

CUADRO DE HONOR

Los estudiantes de 1ro a 5to grado serán premiados al final de cada período de calificaciones y al final del año escolar. Como sigue es el criterio de los maestros/as de la Escuela Elemental James H. Bright.

CUADRO DE HONOR DEL DIRECTOR

Académico: "A" en todas las áreas con un average de 4.0.
Conducta: "A" y "B" en todas las áreas con un average de 3.5.
Esfuerzo: "1" en todas las áreas.

CUADRO DE HONOR ACADÉMICO

Académico: "A" y "B" en todas las áreas con un average de 3.5.
Conducta: "A" y "B" en todas las áreas con un average de 3.5.
Esfuerzo: "1" en todas las áreas.

CUADRO DE HONOR DE CONDUCTA

Conducta: "A" en todas las áreas con un average de 4.0.
Esfuerzo: "1" y "2" en todas las áreas.

DISCIPLINA

La Escuela Elemental James H. Bright/J.W. Johnson seguirá un plan de disciplina afirmativa para todo el colegio. Se establecerá una estructura y rutina en las clases que dará un ambiente óptimo para el aprendizaje. Se requiere un buen comportamiento para que todos los niños tengan la oportunidad de aprender. Las cinco reglas de comportamiento que más esperamos de los estudiantes son:

1. Ser respetuoso.
2. Ser responsable.
3. Seguir instrucciones.
4. Mantener las manos y pies siempre en su lugar.
5. Llegar a tiempo y preparados para las clases.

Es muy importante que predomine en la clase y en el colegio una atmósfera amistosa y ordenada, de esta manera los niños podrán aprender al máximo de su capacidad. De acuerdo a la ley, los maestros y otros miembros de la facultad deben mantener orden en la clase y en todo el colegio. Cuando los reglamentos escolares son desobedecidos el siguiente procedimiento está establecido. El orden del procedimiento puede ser alterado según las circunstancias del acto.

1. El alumno será avisado verbalmente por la falta cometida.
2. El maestro se pondrá en contacto con los padres.
3. Si el alumno no mejora, el director o sub-director será informado y otros medios de disciplina se considerarán.
4. Otras medidas de disciplina que pudieran ser tomadas incluyen:
 - Poner el alumno a trabajar en el colegio
 - Suspensión dentro del colegio
 - Suspensión en la casa.

La posesión de cualquier tipo de arma resultará en diez (10) días de suspensión fuera del colegio y recomendación a que el alumno sea expulsado del colegio. Todos los estudiantes tienen que seguir el Código de Conducta todo el tiempo. El uso del lenguaje abusivo en el colegio o en actividades del colegio está prohibido. Cualquier estudiante involucrado en una pelea, incluyendo peleas de comida, antes o después de clase, o cuando esté participando en una actividad escolar dentro o afuera del plantel, será suspendido. La autoridad en los Estatutos de la Florida les da a los administradores del colegio el poder de establecer reglas para la disciplina y un entendimiento para la obediencia y hacer cumplir las regulaciones en las clases. Maestros y administradores tienen el derecho de usar ciertas tácticas para mantener disciplina, restablecer el orden y cumplir con las reglas del colegio.

EDUCACIÓN FÍSICA

La educación física es parte del programa instructivo de las escuelas elementales. Los niños pueden ser excusados de participar por uno o dos días si estuvieran enfermos. En este caso los padres deben de enviar una nota escrita a su maestro. Para estar justificado por más tiempo, se requiere una nota de su doctor que explique la razón por la cual el niño no podrá asistir y los días que debe de estar ausente de ir a educación física. Esta planilla también la puede obtener con el maestro de educación física, y cada año debe llenar una nueva.

Se requiere que su hijo/a use zapatos cerrados o tenis para la escuela. Si su hijo/a trae zapatos que no son apropiados, de todas formas tendrá que asistir a educación física, pero no participará del programa y ésto le afectará al recibir su calificación en esta materia.

EDUCACIÓN DE NIÑOS EXCEPCIONALES

La Escuela Elemental James H. Bright/J.W. Johnson tiene un programa a tiempo completo para estudiantes con autismo en los grados pre-k a 5to grado para aquellos alumnos que sean elegibles para este programa. A través de un aula de recurso o dentro de las clases regulares también se provee un programa de educación especial para aquellos alumnos que sean elegibles para el programa de excepcionalidades variables (VE). Para aquellos alumnos identificados y elegibles para el programa de "gifted" (dotado) ellos pueden participar en nuestro programa. Servicios incluyendo conversación, idioma, visión, auditivo y terapia ocupacional serán proporcionados de acuerdo al plan educacional individual del estudiante. (IEP).

EJERCICIO DE EVACUACIÓN DE FUEGO (FIRE DRILLS)

Los ejercicios de evacuación en caso de fuego ("Fire Drills") se hacen a intervalos regulares y son requeridos por ley. Es una precaución para el bienestar de todos. Es importante que cuando la primera señal se escuche, todos salgan del edificio inmediatamente por la ruta designada. Los estudiantes no están autorizados a hablar durante la práctica y tienen que mantenerse en fila con su clase hasta que la señal de entrar de nuevo al edificio suene.

ENFERMEDAD

Cuando un niño se siente enfermo en el colegio es enviado a la clínica donde se le atiende hasta que se sienta mejor y pueda regresar a su clase o hasta que los padres vengan por él si no mejora. El personal de la escuela no está autorizado a darle al niño ninguna medicina sin que haya un formulario especial lleno por el doctor y archivado en la oficina. Esté seguro que la escuela tiene la información necesaria en caso de emergencia, para que los padres o tutores puedan ser localizados, y el niño reciba atención inmediata si es necesario. Todas las enfermedades contagiosas tienen que ser reportadas a la escuela. Usted debe notificar a la oficina por cualquier accidente o herida que su hijo haya tenido durante horas escolares y que no haya reportado a su maestra.

EXCURSIONES

El número de padres acompañantes para las excursiones escolares es de un padre por cada 10 estudiantes con un máximo de 4 acompañantes. Toda persona que sirva de acompañante deberá llenar un formulario de voluntario que será revisado por el Distrito Escolar, se le notificará si puede asistir antes del día de la excursión. Asegúrese de llenar una solicitud de voluntario al comienzo del año escolar. Los primeros padres que expresen interés en ser voluntarios serán escogidos por el maestro/a. Los padres que son escogidos deberán viajar con los estudiantes y maestros en el autobús escolar y deben permanecer todo el tiempo con el grupo asignado. Por razones de seguridad, los padres que no son escogidos como acompañantes no podrán participar, pero serán considerados para servir de chaperones en las siguientes excursiones siempre y cuando hayan completado un formulario de voluntario y esta esté aprobada por el sistema escolar. Hermanos o personas menores de 18 años no pueden servir como acompañantes o participar en excursiones escolares. Para excursiones tanto dentro como fuera del condado los estudiantes tienen que viajar en los ómnibus provistos por la escuela y regresar en los mismos. Permisos por teléfono para excursiones no serán aceptados. Sólo las planillas oficiales de excursiones serán permitidas, éstas deben ser devueltas al maestro/a no más tarde de las 9:00 a.m. de el día especificado en la forma.

NO SE PERMITIRÁ PERMISO POR TELÉFONO, SOLAMENTE SE ACEPTARÁ PARA IR A LA EXCURSIÓN LOS QUE TENGAN LA PLANILLA LLENA. EL DINERO DE LA EXCURSIÓN SE LE TENDRÁ QUE DAR AL MAESTRO/A NO MAS TARDAR DE 24 HORAS ANTES DEL DÍA DE LA EXCURSIÓN.

GRAFITI

Marcar o escribir en cualquier propiedad escolar tendrá un **mínimo de tres días de suspensión fuera del colegio**, deberá restituir lo dañado y será reportado a la policía.

HORARIO DE ENTRADA

Los padres que dejan a sus niños en la escuela, deben hacerlo por la parte este del edificio (10 Avenida). Los estudiantes que se transportan en omnibús, serán dejados en la parte norte del edificio (26 calle). Los demás estudiantes entrarán al edificio por la puerta del frente o por las puertas laterales en la parte este del edificio. Los estudiantes deben ir inmediatamente a desayunar o sentarse en silencio en sus áreas asignadas en el campo de educación física hasta que sus maestros los recojan a las 8:20 a.m. La puerta de la entrada central del edificio se abrirá a las 8:20 a.m. para los padres que acompañen a sus hijos a sus salones. Por razones de seguridad y precaución, ciertas áreas del colegio serán limitadas a estudiantes y tendrá acceso solamente el personal del plantel escolar.

Los estudiantes de Pre-Kindergarten que lleguen antes de las 8:20 a.m. serán supervisados en el salón #5. Se ruega a los padres de manera muy especial que sus niños lleguen a la escuela no más temprano de las 8:15 de la mañana, a menos que ellos participen en el programa de desayuno. Su colaboración en este aspecto será enormemente apreciada como medida para prevenir accidentes. A los niños se les marcará una tardanza si no están en sus asientos, listos para empezar a trabajar a las 8:30 a.m. Los ejercicios matutinos comenzarán puntualmente a la 8:30 a.m.

HORARIO ESCOLAR

Pre-Kindergarten, Kindergarten y Primero	8:30 a.m. – 2:00 p.m.
Segundo – Quinto	8:30 a.m. – 3:00 p.m.
Pre-Kindergarten – Quinto (Miércoles)	8:30 a.m. – 2:00 p.m.

Nota: Los niños que salen a las 2:00 p.m. no pueden esperar por los que salen a las 3:00 p.m. No hay supervisión para estos niños, a no ser que estén matriculados en el programa de la “Y.W.C.A.”. El horario de salida los miércoles es igual para todos los grados 2:00 p.m.

LIBROS

El estado de la Florida y el condado Miami-Dade les ofrece a los alumnos los libros necesarios y requeridos para la instrucción escolar. Por favor ayude a su hijo a cuidar estos libros. Si su hijo pierde o rompe un libro, usted será responsable por el reemplazado o pago apropiado.

MALTRATO DE NIÑOS

Se les informa a los padres que es el deber de todo empleado de la Junta Escolar reportar al “Departamento de Niños y Familia” cualquier caso sospechoso de abuso a un niño para que éste sea investigado. Se les recuerda a los maestros que todos estos casos deben ser reportados a la administración.

MEDICAMENTOS

La administración de medicamentos a los estudiantes por personal del colegio es prohibida. Sólo se le administrará medicamento si tenemos una forma llena por un doctor que tenga licencia y además un permiso de los padres. A los estudiantes no se les permite automedicarse (traer medicinas para tomársela ellos mismos). Por favor no mande con sus niños, aspirinas, medicinas para el catarro etc. Si tienen enfermedades o condiciones que requieren medicamento, póngase en contacto con la oficina de la escuela. Si su hijo tiene una condición médica que requiere de un medicamento periódicamente, usted debe preguntar por una forma de autorización que se requiere en estos casos y se la enviaremos a su casa. Cada año hay que llenar una forma nueva. Todas las medicinas deben ser mandadas a la escuela en sus envases originales.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

La seguridad de nuestros estudiantes es de mucha importancia para nosotros y para esto necesitamos la colaboración de todos los padres. Por favor ayúdenos siguiendo las siguientes reglas:

1. Recuérdale a sus hijos no hablar con extraños ni aceptar paseos en carros de personas desconocidas.

2. No hay supervisión en nuestra escuela hasta las 7:30 a.m. Averigüen la hora que el autobús recoge a sus hijos y estén seguros que no los dejan antes de esa hora. Después de las horas de salida tampoco hay supervisión.
3. Recuérdele a sus hijos que se dirijan inmediatamente a sus casas después de la salida del colegio.
4. Si su hijo camina hacia su casa, insista en que respete las señales del tráfico correspondientes.
5. Al dejar a los niños en el colegio, solamente use el área asignada para dejar niños ("Loading Area"). Por favor no entre al parqueo ni obstruya las entradas a éste, pues es solamente para el personal del colegio.

MEDIDAS DISCIPLINARIAS DESPUÉS DE HORAS ESCOLARES (DETENCIÓN)

Si un alumno tiene una detención después de horas escolares, los padres recibirán una notificación 24 horas antes de la detención. Es la responsabilidad de los padres hacer los arreglos para el transporte. Las detenciones son dadas por los maestros por razones que estimen necesarias. Si el estudiante no cumple la detención, las consecuencias serán más fuertes.

MENSAJES

Los mensajes por teléfono no se transmitirán al niño en la clase, excepto en caso de emergencia. Creemos que ésta es una medida de protección para su hijo. Por teléfono no se puede identificar adecuadamente a padres o familiares.

OBLIGACIÓN FINANCIERA

Libros de texto perdidos o dañados, atraso o pérdida de libros de la biblioteca de la escuela, el alumno tendrá la responsabilidad de pagarlo y tendrá que pagarlo en la oficina de la escuela a la secretaria tesorera.

PASES DE PASILLO

Los estudiantes deben estar sentados en su pupitre cuando suene el timbre. Ya que para esta hora hay una gran cantidad de personas moviéndose es necesario que lo hagan ordenadamente. Por favor no empuje, corra ni pierda tiempo por los pasillos. Por favor coopere con el personal que supervisa los pasillos mostrando con cortesía el pase de pasillo cuando le pregunten. No se permite a ningún estudiante andar fuera de su aula, por los pasillos en horas de clases. Ningún estudiante puede estar en el pasillo sin un pase oficial amarillo escrito en pluma y firmado por el maestro. Los maestros no pueden dar permiso verbal a ningún estudiante para salir del aula.

PATRULLA DE SEGURIDAD

La patrulla de seguridad (school patrols) son miembros organizados y localizados por toda la escuela para mantener el orden y el buen funcionamiento de la escuela James H. Bright. Estos se seleccionan de una lista de nombres de niños recomendados por el líder de las patrullas y sus maestros. Son elegibles para ser seleccionados aquellos alumnos que son responsables, tengan buena conducta y hagan bien sus trabajos en la clase. Todos los niños deben obedecer a los alumnos que pertenecen a la patrulla de seguridad cuando están en sus puestos. Enséñeles a sus hijos a respetar y cooperar con la patrulla de seguridad.

PLAN DE LECTURA Y COMPRENSIÓN

Es mandatorio para los estudiantes de escuela elemental leer cinco libros o el equivalente cada nueve semanas o período académico, incluyendo los que leen en la clase y en la casa. Cada estudiante

también tiene que leer 30 minutos diario en la casa como parte de la asignación de .la tarea diaria. Debe de tomarse en cuenta la complejidad y el contenido del libro para satisfacer este requisito.

PERMISO PARA SALIR TEMPRANO

Se dará permiso para salir antes de hora solamente por razones especiales. **Por favor haga todo su esfuerzo para que los turnos de médico y dentista sean después de la salida de clases.**

Si es necesario que su hijo salga unas horas antes de la hora regular de salida, envíe una nota al maestro explicando las razones de la salida. Cuando usted recoja a su hijo temprano debe **siempre firmar** en la oficina en el libro de salida donde firman los padres.

Por razones de seguridad y precaución, los padres no podrán sacar a sus hijos 30 minutos antes de la hora de la salida. A los alumnos en los grados de kindergarten y primer grado no se les permitirá a los padres recoger a sus hijos entre las horas de 1:30 p.m –2:00 p.m. Igualmente, a los alumnos de Segundo a Quinto grado no se les permitirá la salida entre las horas de 2:30 p.m.- 3:00 p.m. Los miércoles, no se le dará salida a ningún alumno entre las horas de 1:30 p.m. – 2:00 p.m. Como medida de seguridad, los estudiantes no podrán salir temprano si están en la cafetería o en el área de educación física. En caso que el alumno se enferme durante el horario escolar y necesite regresar a su casa, el personal de la clínica se pondrá en contacto con los padres o guardianes. Solamente aquellas personas autorizadas en la tarjeta de contacto de emergencia podrán remover al alumno de la escuela. **Además, no podemos aceptar permiso de salida de un estudiante por teléfono.** Esta es una medida de seguridad para proteger a todos los estudiantes de nuestra escuela.

PÓLIZA DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS

De acuerdo con las reglas del sistema escolar, el uso de equipos electrónicos está prohibido durante las horas escolares. La siguiente póliza estará en efecto para todos los estudiantes que asistan a la escuela elemental James H. Brighy y J. W. Johnson durante el año escolar 2009-2010.

- Los teléfonos celulares tienen que mantenerse apagados durante las horas escolares
- Aparatos electrónicos como MP3, I-Pods, PSP y otros no son permitidos en la escuela
- La escuela no se hace responsable por ningún equipo electrónico que sea robado o vandalizado ya que éstos no son permitidos en la escuela
- Cualquier equipo electrónico, incluyendo teléfonos celulares que sean confiscados por un miembro de la facultad será entregados a la directora o a la persona asignada
- Cualquier equipo electrónico confiscado será devuelto **solamente** a los padres o guardianes legales

PÓLIZA Y USO DE INTERNET (mire la regla del Board 6Gx13-**6A-1.112**)

El acceso a la Internet es un privilegio, no una ley y su uso es para objetivos educacionales del Distrito Escolar. Los estudiantes tienen que tener permiso de su maestro/a antes de usar la Internet. Está prohibido por el Distrito Escolar copiar materiales que tienen derecho de autor o ver materiales que sean una amenaza moral, esto sería violar una ley Federal. También el usarla para propagandas, actividades comerciales, políticas o de ventas no es permitido.

PORTAL DE PADRES

Padres y Guardianes de Las Escuelas de Miami-Dade, estudiantes y empleados tienen acceso al Portal de Padres. Para poder acceder a la información del portal, usted primero deberá establecer una cuenta de usuario. Después usted puede tener acceso a información personal y ponerla al día si fuera necesario, además podrá ver la información del estudiante incluyendo la asistencia a clase, ruta de ómnibus y tener acceso al "Parent Resource link". También pronto podrá tener acceso a chequear las calificaciones de sus hijos de cada asignatura, o ver la aplicación del amuerzo gratis o a precio reducido.



PROCEDIMIENTO PARA DÍAS DE LLUVIA

En días de lluvia los estudiantes en el edificio primario seguirán los procedimientos regulares de llegada a la escuela. Por la mañana, los estudiantes de primero a quinto grado irán a la cafetería. A la hora de salida, los padres entrarán al edificio a recoger a sus hijos en los salones de clases. Por favor, déjele saber a su hijo/a por adelantado lo que deben hacer los días de lluvia a la hora de la salida. No le pida que llame por teléfono. El teléfono no pudiera dar servicio para todos los estudiantes.

PROGRAMA YWCA DE CUIDADO DE NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DE HORAS ESCOLARES

Los estudiantes que llegan a la escuela antes de las 7:30 de la mañana o que permanecen después de la escuela **tienen** que estar inscritos en el Programa de Cuidado de Niños Antes /Después de Horas Escolares (YWCA Before/After Care Program), que es operado por el YWCA. Las horas del programa serán de lunes a viernes de 6:00 a.m a 7:30 a.m. y 3:00 p.m. a 6:00 p.m. (2:00 p.m. para niños en kindergarten y primer grado todos los días y todos los grados los miércoles). Por favor de llamar la oficina de YWCA al 305-885-4259 para mas información. **No habrá supervisión de sus hijos antes o después del horario escolar a menos que estén registrados en este programa.**

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR

El Estatuto 230.2312 se refiere al Programa de Educación Primaria para la Florida, el cual requiere la identificación temprana de los problemas físicos que puedan tener los niños de kindergarten y los que comienzan por primera vez en primero, segundo y tercer grado. Estos niños recibirán los siguientes servicios: pruebas de visión y audición, medidas de estatura y peso y examen físico general. El Estatuto 402.32 se refiere a los Servicios de Salud Escolar, Ley de 1974 y ordena las pruebas de visión para los grados primero, segundo, tercero y quinto y pruebas de audición para los grados primero, segundo y tercero. Los exámenes físicos generales y otras pruebas como visión, audición, estatura, peso, nutrición, exámenes dentales y observaciones en la conducta del alumno, se ofrecerán en todos los grados, de acuerdo con las prioridades establecidas por el plan de salud del condado y sujeto a los recursos de personal y fondos disponibles. Ninguna de estas pruebas pueden sustituir un examen médico formal, ya que son pruebas sencillas que se aplican en gran escala a niños aparentemente saludables con el propósito de identificar a aquellos que puedan necesitar un examen médico más completo. Si usted no desea que a su hijo le practiquen estas pruebas, es necesario que lo notifique por escrito al colegio.

PROGRESO DEL ALUMNO

Los reportes intermedios de progreso se reportan cada cuatro semanas y media antes de que se termine el período académico. Los padres deben firmar el reporte y devolverlo al maestro/a. Las notas se reportan al final de cada período académico, que dura nueve semanas.

Calificación Académica: Las calificaciones académicas son para reflejar el progreso del estudiante. Las calificaciones deben dar una indicación clara del desarrollo académico comparándolas con las normas apropiadas del grado o materia. Las calificaciones académicas no están relacionadas con el esfuerzo y conducta del estudiante. Las calificaciones de las asignaturas están basadas en el grado de dominio que posee el estudiante de los objetivos de las materias educacionales. Lo siguiente es una escala de los grados académicos.

El reporte de progreso interino se envía cada cuatro semanas y media, o sea antes que termine el reporte académico. Este reporte le notifica a los padres si el estudiante está trabajando satisfactoriamente o si necesita mejora. Los padres deben firmar el reporte de progreso interino y devolverlo al maestro/a del aula del estudiante.

El reporte académico se repartirá al final de las nueve semanas que termina el período de grado. Los estudiantes recibirán calificación en cada una de las asignaturas que hayan trabajado. Las siguientes son las letras y números que interpretan los grados académicos.

KINDERGARTEN	VALOR DE PORCENTAJE	INTERPRETACIÓN	VALOR DE PROMEDIO
E	90-100%	Progreso excelente	4
G	80-89%	Progreso sobresaliente	3
S	70-79%	Progreso average	2
M	60-69%	Necesita mejorar	1
U	0-59%	Insatisfactorio	0

K-12 GRADO	VALOR DE PORCENTAJE	INTERPRETACIÓN	VALOR DE PROMEDIO
A	90-100%	Progreso excelente	4
B	80-89%	Progreso sobresaliente	3
C	70-79%	Progreso average	2
D	60-69%	Necesita mejorar	1
F	0-59%	Insatisfactorio	0
I	0	Incompleto	0

Esfuerzo: Basado en el esfuerzo realizado en el programa educacional. Estas calificaciones son independientes de la académica y la de conducta. Los maestros consideran el potencial del estudiante, sus hábitos de estudio y actitud. **Los estudiantes de kindergarten no reciben calificación de esfuerzo.** Tres calificaciones numéricas son empleadas para reflejar el esfuerzo:

1. = Esfuerzo sobresaliente
2. = Esfuerzo satisfactorio
3. = Esfuerzo insuficiente

Conducta: Basado en el comportamiento y desarrollo social del estudiante bajo la supervisión del maestro u otro personal escolar. Estas calificaciones son independientes de las calificaciones académicas y las de esfuerzo. La calificación de conducta es consistente con el comportamiento general del estudiante.

- A = Comportamiento excelente
- B = Comportamiento consistentemente bueno
- C = Comportamiento satisfactorio
- D = Necesita mejorar el comportamiento
- E = Comportamiento insatisfactorio

Los grados académicos reflejan el progreso del estudiante. La determinación del grado de un estudiante la hace el maestro/a después de haber considerado todos los aspectos de los trabajos hechos por el estudiante durante el período académico. La directora reserva el derecho de revisar el progreso académico de cada alumno para asegurar que el alumno continúa desarrollando las destrezas académicas impartidas.

REPORTES DE ACCIDENTES

La salud y el bienestar de su hijo/a son muy importantes para nosotros. Usted puede comprar un seguro que cubra accidentes en el colegio o en una excursión por si necesita primeros auxilios, una ambulancia, la sala de emergencias o la atención de un doctor. El costo está figurado en el panfleto del seguro. Un sobre y solicitud serán enviados con su hijo. Todo estudiante que esté involucrado en un accidente en el colegio o en una actividad del colegio debe de reportarlo a cualquier empleado del colegio inmediatamente.

REPORTE DE CALIFICACIONES Y DISTRIBUCIÓN DEL REPORTE DE CALIFICACIONES

El reporte de calificaciones se distribuye en un día específico. Los padres deben esperar que sus hijos lleven el reporte a la casa dos semanas después que termine el período de calificación. Los períodos de calificaciones para este año escolar 2009-2010 son los siguientes:

- 1er período de calificaciones.....24 de agosto de 2009 a 29 de octubre de 2009
- 2do período de calificaciones.....2 de noviembre de 2009 a 21 de enero de 2010
- 3er período de calificaciones.....25 de enero de 2010 a 26 de marzo de 2010
- 4to período de calificaciones.....6 de abril de 2010 a 9 de junio de 2010

RESPETO A LA PROPIEDAD

Los niños deben ser enseñados a respetar la propiedad del colegio. Ellos deben comprender que sus padres son contribuyentes y están pagando por sus escuelas. Deben respetar la propiedad de sus compañeros. Si se encuentran dinero o artículos de otros estudiantes deben de entregarlos en la oficina.

RETENCIÓN

Los padres serán informados al principio del tercer período académico si su hijo/a no está trabajando al nivel adecuado. Se hará una reunión con los padres para determinar los pasos a seguir. La retención solamente se usa si no hay otra solución. No es un castigo sino una asistencia especial para ciertos niños. Es preferible tener seguridad en un nivel más bajo **que no rendir** en un nivel avanzado.

SALIDA DE ESTUDIANTES

Los padres deben esperar afuera del edificio en las áreas asignadas para cada grado. Los maestros

acompañarán a los estudiantes a las áreas de salidas. Para padres con hijos en distintos grados, se les recomienda que esperen a sus hijos en la entrada central después de la salida ya que la puerta central servirá como punto de encuentro para todos los grados. Si usted recoge a su hijo en carro por favor hágalo por la 10 avenida y si su hijo está en los POD recójalo por la 24 calle.

SUSPENSIONES Y EXPULSIONES

Solamente la junta escolar de Miami-Dade por ley tiene el derecho de expulsar a un estudiante del colegio. Suspensiones o expulsiones pueden ocurrir cuando un estudiante ha tenido, usado o transmitido sustancias que modifican la conducta, usado o ha dado un arma, incluyendo pero no limitado a un revólver, real o de juguete, cuchillo, explosivo, punzón o bate, ha usado cualquier artículo como arma para amenazar a cualquier personal, ha cometido un serio acto de conducta incluyendo pero no limitado a un asalto a un personal escolar o a otro estudiante, un acto obsceno o de perversión, ha participado en mala conducta incluyendo, pero no limitado a uso de lenguaje obsceno o abusivo. Otros actos como vandalismo o incendio provocado que interrumpan el orden de la función educativa del colegio.

TALLERES PARA PADRES

Los talleres para padres se conducirán aproximadamente una vez al mes. Estos talleres cubrirán diferentes tópicos que enseñarán a los padres como ayudar a sus hijos a tener éxito. Por favor lean el calendario mensual de la escuela para saber el día y la hora de cada taller.

TAREAS

La tarea es un factor integral para el progreso académico del estudiante. La tarea es para reforzar y extender la instrucción escolar como parte de la actividad en la casa y en la comunidad, debe servir como una base de estudio y preparación para el futuro (6GX13-6A-1.23). Su hijo recibirá tarea todos los días, de lunes a viernes. Si la tarea asignada es escrita, se espera que el alumno la entregue terminada al día siguiente. Los niños mayores tendrán tareas más largas a veces, por lo que se les dará más tiempo para completarlas.

La cantidad y frecuencia de la tarea:

Grados K-1 Diariamente (5 días a la semana)
30 minutos

Grados 2-3 Diariamente (5 días a la semana)
45 minutos

Grados 4-5 Diariamente (5 días a la semana)
60 minutos

Como tarea adicional los niños de K-5 deben leer a diario en sus casas 30 minutos.

Aparte de su tarea diaria, ocasionalmente habrán proyectos de tarea que llevan más tiempo del requerido en asignaturas como, ciencias/estudios sociales o haciendo reportes de libros. La tarea forma parte de las calificaciones del estudiante. Cuando las tareas no sean devueltas a tiempo se le dará una calificación de "F".

TARJETA DE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA

Cada año escolar los padres deben llenar una tarjeta de contacto, por medio de la cual el personal de la escuela podrá comunicarse con ustedes en caso de emergencia. Esta tarjeta debe tener la información de los padres y dos personas más con quien nos podamos comunicar de ser necesario. Estas pueden

ser un vecino, la persona que cuida los niños, una tía, un abuelo en fin cualquier persona adulta que usted autorice para recoger a su hijo/a de ser necesario. Además las personas autorizadas para recoger los niños deben mostrar una identificación con foto. No se dará permiso a su hijo/a para salir del colegio **por ninguna razón con una persona que no aparezca en la tarjeta de contacto**, tampoco se dará permiso por teléfono para recoger a su hijo/a. Estas medidas de seguridad son para proteger a sus hijos.

TOLERANCIA CERO PARA DELITOS VIOLENTOS RELACIONADOS CON LA ESCUELA

La Junta Escolar de la Florida estableció una póliza de cero tolerancia para la violencia, los delitos y el uso de armas en la escuela. Esto es parte de un enfoque integral que tiene por finalidad reducir la violencia en las escuelas. Se trata de un esfuerzo por dar un entorno sin drogas y que proteja la salud, la seguridad y los derechos civiles de los estudiantes. La meta enfatiza la responsabilidad personal de los estudiantes y la necesidad de que participen todas las personas interesadas en lograrla, incluyendo a los padres.

Esta póliza requiere que los distritos escolares invoquen las consecuencias más graves establecidas en el Código de Conducta Estudiantil al tratar con estudiantes que participaron en actos delictivos violentos como homicidio (intencional o culpable), agresiones físicas, sexuales, robo a mano armada, agresión física agravada, agresión física o agravada contra un maestro u otro personal de la escuela, secuestro o retención ilegal, incendio intencional, tenencia uso o venta de cualquier arma de fuego, o tenencia uso o venta de cualquier explosivo en las instalaciones de la escuela, el transporte patrocinado por la escuela o durante actividades patrocinadas por la escuela.

TRANSFERENCIAS

A todo estudiante que se transfiera de otro colegio dentro del condado de Miami-Dade, debe proveer una transferencia oficial del colegio que abandona, antes de ser admitido en el nuevo colegio. Uno de los padres tiene que aplicar para la transferencia personalmente y deberá proveer dos de los siguientes documentos para verificar el cambio de residencia.

1. Una declaración de un abogado donde se haga constar la compra de la propiedad y dirección de la misma.
2. Un recibo o depósito de la electricidad comprobando la nueva dirección.
3. Un contrato de la renta.

Los padres que se vean imposibilitados de presentar al colegio uno de estos tres documentos, serán referidos a la oficina de la Regional 1. Si es necesario dar de baja del colegio a su hijo, le rogamos que notifique al colegio por lo menos con un día de anticipación. Todos los pasos necesarios le serán explicados. Será necesario tener la certeza de que todos los libros de texto y de la biblioteca han sido devueltos, y que el niño no deba dinero.

TRANSPORTE EN OMNIBUS

La junta escolar ofrece transporte a los siguientes estudiantes:

1. Los que viven a más de dos millas del colegio.
2. Los certificados por un doctor como incapacitados, sin importar la distancia al colegio.
3. Estudiantes elegibles para programas de educación de niños excepcionales.

Los estudiantes deben seguir las reglas de seguridad que ofrece el servicio de ómnibus de las escuelas públicas del Condado Miami-Dade, y escuchar al conductor porque él es responsable por la conducta y el bienestar de los pasajeros. Los estudiantes pueden ser suspendidos del omnibus por mala conducta.

Transporte privado:

Es importante que los padres sean bien informados cuando elijan transporte privado. Este tipo de transporte no está controlado o certificado por los colegios públicos de Miami-Dade. Los padres deben de pedir información sobre el seguro, entrenamiento, licencias de los conductores y el mantenimiento de los vehículos. El transporte privado es responsabilidad de los padres, no de los colegios públicos de Miami-Dade.

VANDALISMO

Es importante para los padres y los miembros de la comunidad enseñar a los niños y jóvenes a que estén orgullosos de su colegio. Se les pide a los vecinos que vigilen el edificio después de las horas de clases y si ven extraños por la noche, o en los fines de semana o en días feriados, que llamen a la policía. Está prohibido a los niños o adolescentes entrar al edificio sin autorización. El escribir en las paredes, dañar o robar la propiedad de la escuela es considerado un delito y será penalizado con una multa, un año de cárcel o ambos. Enseñe a sus niños a no ir a la escuela cuando esté cerrada.

VISITANTES

Todas las personas que visiten el colegio – incluyendo a los padres - tienen que pasar por la oficina para obtener un pase antes de visitar un aula o entidad del colegio, ya sea para dejar algo o para hablar con un maestro/a o un niño/a. Esto es una póliza de las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade. La póliza de la escuela permite la entrada sólo a personas que vengan a tratar asuntos relacionados con la escuela. Personas que no tengan necesidad de estar en el colegio serán referidas a la policía. Los visitantes necesitan salir tan pronto terminen con sus obligaciones. Fumar no es permitido en la escuela ni en los terrenos de la escuela. Estas reglas son con el fin de proteger a sus niños.

VOLUNTARIOS

Nosotros valoramos y agradecemos la asistencia de los voluntarios. Los maestros pueden necesitar la ayuda de un padre en el salón para actividades específicas. Los padres voluntarios deben de matricularse con nuestro departamento de servicios a estudiantes. Vengan a la oficina en cualquier momento durante el año si pueden ofrecernos alguna ayuda.

Apendices